

El Salvador proceso

informativo semanal

año 9
número 363

noviembre 30
1988

ISSN 0259-9864

centro universitario de documentación e información

- Absceso de violencia
- La actividad bélica en noviembre
- Panorama laboral
- Evolución económica durante 1988
- Informe de la CIDH
sobre El Salvador (II)

Absceso de violencia

"Absceso" es una acumulación de pus en los tejidos orgánicos, que puede llegar a formar un tumor. Un tumor puede hacerse maligno y convertirse en cáncer, y el cáncer puede terminar en poco tiempo con la vida del individuo. Metáforicamente, si hablamos en este momento de un nuevo absceso de violencia en El Salvador, queremos señalar una acumulación de actos violentos, que presenta características especiales y puede llevar a un cáncer social o una fase más activa de un cáncer, que ya se estaba dando.

La versión oficial es que el cáncer de la violencia ha sido eliminado, al menos por lo que toca a la parte gubernamental, al tiempo que el FMLN sigue fomentándolo con todo tipo de actividades terroristas. Los últimos hechos ponen en peligro tal versión. La ONU, la OEA, la Iglesia y otras instituciones menores hablan unánimemente de un recrudecimiento de la violación de los derechos humanos por parte del FMLN, pero sobre todo se alarman por la reaparición de los escuadrones de la muerte, a quienes se atribuye consistentemente una cierta relación con la Fuerza Armada.

El problema es más cualitativo que cuantitativo. Los datos más fiables y comprobados para el tercer trimestre de 1988 indican que los muertos de la población civil imputados a la Fuerza Armada son 38 y a los escuadrones de la muerte 13 (hay otros 160 muertos de civiles en relación con la guerra). Por parte del FMLN para el mismo período y referido tan sólo a los civiles se contabilizan 14 muertos. Estas cifras son en sí mismas espantosas, pero no permiten por sí solas hablar de un cambio sustancial en la tendencia.

En los meses de octubre y de noviembre, no cubiertos todavía por el informe provisional de IDHUCA, se han dado algunas novedades significativas. Por parte del FMLN están los asesinatos de los alcaldes y las acciones violentas, en el caso de los buses, pero también por el uso de bombas, que ponen en peligro indirecto a los civiles y que ya han causado algún muerto civil y varios heridos. Por el otro lado, están las víctimas de los escuadrones de la muerte, que aparecen no sólo muertas sino con señales de tortura y con huella de barbarie y de vesania.

En otro orden de cosas está la violencia de la guerra entre los dos ejércitos, guerra de baja intensidad por parte de la Fuerza Armada, guerra irregular por parte del FMLN. En ambos lados las bajas son numerosas, más en la Fuerza Armada que

en el FMLN, ya que la guerrilla está demostrando una más profunda y extendida actividad militar. Es aquí donde se da el mayor número de muertos y heridos, la mayor parte de ellos con las armas en las manos, aunque también es grande el número de civiles caídos, neutrales o simpatizantes del FMLN.

Mala es toda violencia, aunque no toda violencia es igualmente mala. Por ser mala debe hacerse todo lo posible por evitar o reducirla al máximo, y esto con cualquier tipo de violencia, pero sobre todo con las peores entre ellas. No puede admitirse que todas las violencias sean igualmente malas, porque lo son siempre, pero de distinto modo. Y esta maldad depende subjetivamente de la intención, pero objetivamente depende, entre otros factores, del tipo y cantidad de la violencia empleada y de la indefensión proporcionada de la víctima. No es lo mismo arrojar una bomba atómica sobre una ciudad, que poner una bomba junto a un cine; aquella causará —como causó en los casos de Hiroshina y Nagasaki a manos de Estados Unidos— cientos de miles de víctimas, mientras que ésta en sí misma no debiera causar ni siquiera heridos. No es lo mismo atacar a un contrario igualmente armado y preparado para la defensa que asesinar a un civil indefenso.

Dicho esto, se comprende por qué lo más preocupante por el momento es el recrudecimiento de los escuadrones de la muerte. No son todavía muchas las víctimas como lo fueron, sobre todo, en el período de la segunda Junta. Pero las víctimas son indefensas, no tienen responsabilidad alguna de lo que pasa y son tratadas salvajemente para aterrorizar a los demás. Estas acciones políticamente se parecen a las que empezaron a ocurrir tras el fracaso del Proyecto de Transformación Agraria (1976), cuando la extrema derecha intentó detener con el terrorismo de los escuadrones de la muerte aun los más moderados intentos reformistas. Lo grave de ellas es que, si no se cortan a tiempo, pueden desembocar en matanzas generalizadas, no sólo apoyadas, por un grupo de capitalistas y un sector de la Fuerza Armada, sino por el conjunto de la clase capitalista y de la Fuerza Armada. No se trata de una espiral de violencia, alimentada por la de los otros, sino de un vector o flecha ascendente de violencia generada por el miedo y la intransigencia propias, por el más ciego de los egoísmos. En este punto son claras las responsabilidades de la Fuerza Armada, del Gobierno, de ARENA y de Estados Unidos. Ellos pueden, si quieren, terminar con este absceso, que puede

convertirse en tumor maligno y después en cáncer mortal.

Está, luego, la violencia del FMLN. Es de todo punto intolerable el asesinato de los alcaldes. Su participación en la guerra, si alguna tienen, es muy reducida, más reducida que la de determinados simpatizantes públicos del FMLN. Si éstos no deben ser asesinados, ni siquiera violentados, tampoco aquéllos. Por razones de humanidad debe cesar inmediatamente tal comportamiento. Pero también por razones políticas. Si lo que se busca seriamente, es un masivo respaldo nacional y un selecto apoyo internacional, en busca de un proceso serio de negociación, es contraproducente mostrar una fuerza, que tiene más de terror que de poder.

Tanto desde el punto de vista humano como político tampoco es recibo la violencia, que pone en peligro la vida de civiles, sobre todo, cuando éstos pertenecen a sectores populares, que forzosamente han de desplazarse en bus. Podrá cuestionarse la responsabilidad de una Fuerza Armada, que más pone en peligro que en resguardo a quienes dice quiere proteger. Pero cualquier tipo de fuerza, que de hecho va a convertirse en terrorismo, es repudiable. Las bombas en la ciudad, incluso cuando no dañan a la población, no sólo son indeseables en sí mismas, sino que están produciendo efectos contrarios a los pretendidos por el FMLN.

Todo esto no debe hacer olvidar ni la tremenda violencia estructural, que afecta con el hambre y la represión a la mayor parte de la población, ni sobre todo la violencia de la guerra. Esas dos violencias siguen siendo las mayores y las que es menester superar cuanto antes. Algunos quieren que se supere con mayor violencia, con más guerra. Los obispos centroamericanos han vuelto a insistir que no es ese el camino, que el camino es el del cese de todo tipo de violencia, el cese de toda ingerencia exterior y la puesta en marcha de un proceso serio y continuado de negociación regional y nacional.

El absceso de violencia, que se ha vuelto a presentar, es un síntoma de lo poco que se ha saneado el organismo nacional. Es en sí malo, pero es todavía peor en lo que puede significar. Todavía está a tiempo de cortar el absceso para no lamentar después un desenlace fatal.

28, Noviembre 1988.

La actividad bélica en noviembre

Desde el mes de septiembre, el FMLN ha venido dando muestras de haber entrado en una nueva fase de su estrategia militar, y en el marco de la misma puede sostenerse que las fuerzas guerrilleras han logrado colocar al ejército en una de las situaciones más delicadas de los últimos tres años.

En parte ello ha sido posible, pese a lo que puedan argüir los mandos castrenses, a que el FMLN está hoy en mayor capacidad de operar en todas las zonas del país de lo que ha estado en períodos anteriores de la guerra. La simultaneidad y coordinación que han caracterizado, desde septiembre, a las operaciones guerrilleras en sus 5 frentes de guerra, así como su alcance y magnitud, son una prueba de esto. En tales operaciones el FMLN ha mostrado, además, una alta efectividad para golpear cualquier objetivo militar del ejército sin dificultades mayores ni en la movilización de las unidades ni en la ejecución de las acciones.

Erróneamente, los analistas militares de la Fuerza Armada (FA), han interpretado la expansión de las fuerzas rebeldes como una dispersión obligada de las mismas ante el asedio de la tropa gubernamental. A partir de ello, los jefes castrenses pretenden demostrar no sólo la debilidad militar del FMLN, sino, además, lo que ellos consideran es la derrota estratégica de éste. Tal valoración es incorrecta e inaceptable, y la renovada ofensiva guerrillera que el FMLN inauguró en septiembre, parece dar razón del error interpretativo de la FA.

De esta suerte, a escasas horas de concluída la tregua unilateral decretada por la Comandancia General del FMLN, con motivo de la reunión de la Organización de Estados Americanos (OEA) en San Salvador, las unidades guerrilleras reanudaron su ya extendida campaña de acciones ofensivas contra las posiciones del ejército y la infraestructura gubernamental, realizando

operaciones de hostigamiento y sabotaje en las poblaciones de San Buenaventura, Berlín, Mercedes Umaña, Suchitoto, Metapán, Colón, etc. (Proceso 362). Tras estas acciones el FMLN ha intensificado aún más su operatividad, especialmente aquella dirigida contra posiciones menores y medianas del ejército y la Defensa Civil.

En general, el quehacer bélico se ha recrudecido tanto en el interior del país como en la zona urbana metropolitana y los esfuerzos castrenses por contrarrestar la iniciativa militar del FMLN no parecen haber dado mayores resultados. Los operativos montados en el oriente del país; en las zonas norte de San Salvador, La Libertad, Cuscatlán, así como en Chalatenango (Proceso 360-361), parecen haberse limitado a una intensificación de los patrullajes y sus mayores logros han sido el desmantelamiento de algunos campamentos y el hallazgo de "tatús" con pertrechos militares. La operación de seguridad iniciada hace algunas semanas en la capital (Proceso 358) con la participación de efectivos del ejército y cuerpos de seguridad y el apoyo de unidades mecanizadas tampoco parece haber trastocado en lo más mínimo el operar de los comandos urbanos.

Así, el 23.11. un día después de la incursión guerrillera a Colón (Proceso 362), unidades rebeldes atacaron las posiciones militares que resguardan Villa Victoria, en Cabañas, resultando un soldado muerto. Otra unidad guerrillera emboscó un camión militar en la carretera Santa Ana - San Salvador. Más tarde, el 24.11, se registraron ataques contra puestos militares en El Pito, Apopa, en el norte de San Salvador, resultando un soldado muerto y tres heridos; y otro en Jocoro, Morazán, donde resultó un agente de la Policía de Hacienda herido. El 25.11, se operativizaron hostigamientos en las poblaciones de San Francisco Javier, en

resumen semanal

Usulután; y Apastepeque, San Lorenzo y Santa Clara en el departamento de San Vicente; en la última población se habrían destruido las instalaciones de la Alcaldía Municipal y ANTEL. Además se emboscó un camión militar en Villa Dolores, en Cabañas, con un saldo de dos muertos, dos heridos y el camión destruido.

Un día más tarde, el 26.11, fuerzas insurgentes atacaron simultáneamente al menos nueve posiciones militares en poblaciones de las zonas norte, oriental y paracentral del país. De esta suerte en lo que puede considerarse una maniobra militar regional, las unidades rebeldes hostigaron simultáneamente y coordinadamente guarniciones castrenses localizadas en Tejutla, San Ignacio y Citalá, en Chalatenango; Zacatecoluca, San Miguel Tepezontes, San Juan Nonualco y Santiago Nonualco, en la Paz; San Cayetano Istepeque en San Vicente y San Jorge, en San Miguel. Al realizar estas operaciones los rebeldes advirtieron sobre la implementación de nuevas campañas militares a nivel nacional. Más tarde, el 27.11, fuerzas insurgentes montaron una emboscada contra un camión militar en Quebrada Seca, San Vicente, resultando 5 efectivos de la Fuerza Armada muertos. Otros enfrentamientos y combates de encuentro, suscitados por las movilizaciones y patrullajes del ejército, se habrían registrado en San Cayetano Istepeque, en San Vicente; Ilobasco, en Cabañas; en el área periférica de la ciudad de San Miguel y en los alrededores de Jucuarán, Berlín y Jiquilisco, en Usulután; y San José Las Flores, en Chalatenango; donde la FA asegura

haber descubierto y desmantelado campamentos guerrilleros.

En lo referente a la actividad bélica en la ciudad, los comandos y milicias urbanas también han reanudado su accionar. Durante la última semana la guerrilla urbana hizo estallar bombas de propaganda en el centro de la capital; atacó a la seguridad de dos autobuses que no acataron el último boicot rebelde al transporte terrestre, causando tres muertos y un herido al ejército, y operativizó acciones de sabotaje ocasionando al menos un autobús y siete vehículos oficiales y particulares destruidos. Con los ataques a la seguridad de los autobuses urbanos, serían tres los atentados de esta naturaleza desde el último paro al transporte, con un saldo que asciende a seis efectivos militares muertos y un herido, así como a unos cuatro civiles heridos. Como ya se había señalado (Proceso 354) al montar esta operación de seguridad a las unidades del transporte colectivo, la FA estaría comprometiendo en la misma, y no sin ulteriores consecuencias, a un regular contingente de sus efectivos. Ello no sólo por que constituyen un blanco fácil para los rebeldes, sino porque se multiplican sus posibilidades de ejecutar acciones militares en la capital.

Con todo, a tres meses de haberse inaugurado lo que puede considerarse una nueva ofensiva rebelde, las acciones guerrilleras lejos de disminuir ante el asedio de los operativos castrenses, han venido señalando un progresivo incremento. El panorama militar de la semana recién pasada es una clara muestra de ello.

Panorama laboral

En la última semana, parece que la conflictividad laboral, en cuanto a reivindicaciones socio-laborales, tiende a centrar su énfasis en el sector público; y en cuanto a denuncias de represión en el campesino y cooperativo. Sin que ello excluya la persistencia de conflictividad en el sector privado.

La discusión coyuntural en el sector público parece haberse centrado en la cuantía del aguinaldo que, para este fin de año, se dará a los empleados públicos. El ejecutivo ha presentado a la Asamblea Legislativa, a través del Ministerio de Hacienda, una solicitud de aprobación de aguinaldo por 500 colones, en tanto las organizaciones laborales como ANDES, AGEMHA, y AGEPYM han exigido un aguinaldo de 1000 colones. Asimismo, junto a tal demanda presentan todos la exigencia de un incremento salarial de 300 colones hecho efectivo a partir de enero de 1989. Según explicó a la prensa el Ministro de Hacienda, durante reunión que sostuvo con ANDES el 21.11, cuando éstos presentaron las demandas apuntadas, "se les hizo ver los gastos que tiene el gobierno y que si hubiera reducido el presupuesto de Defensa, se podría considerar posibilidades para atender las demandas que presentan los maestros y otras organizaciones". En esta misma línea, la dirigente de la UNOC, Amanda Claribel Villatoro, informó el 23.11 que han pedido audiencia "desde hace dos semanas" a la Asamblea para discutir la misma demanda de aguinaldo, y aún no han recibido respuesta.

Los trabajadores municipales de San Salvador representados en ANTRAM y ASTRAM, por su parte, han negociado ya las mismas exigencias y alcanzado un acuerdo con el Alcalde, Dr. Armando Calderón Sol, en cuanto a que les será pagado un aguinaldo de 700 colones, y un aumento de salarios por 50 colones, efectivo a partir de enero próximo.

Conflictos y represión

En primer lugar, el paro iniciado el 01.11 por unos 900 trabajadores del Instituto de Investigaciones del Café (ISIC) fue levantado el 21.11, según informó Gilberto Antonio Rodas, directivo de ANTMAG, a raíz de que el director de ese Instituto se comprometió el 19.11 a cumplir sus demandas (Proceso 360), compromisos entre los que se incluyen, remover de sus cargos por corrupción y maltratos a 3 empleados del ISIC, a más tardar el 31.12; el cumplimiento de la ley general de

REPOBLADORES: El 23.11, los representantes de las comunidades de El Barillo, La Mora, Valle Verde, San Antonio, Los Almendros y El Sitio, de Cuscatlán; y de Santa Marta, en Cabañas, formaron el comité de Repoblaciones de Cabañas y Cuscatlán. El Comité indicó que sus fines son velar por los derechos de los pobladores de dichos lugares y buscar medios para resolver sus necesidades, así como exigir que los dos bandos en conflicto respeten sus comunidades como población civil. Entre las demandas planteadas están el libre paso de organizaciones humanitarias, la libre circulación, la presencia de sacerdotes, religiosas y laicos de la Iglesia en sus lugares, y el rechazo de puestos de Defensa Civil y el reclutamiento forzoso.

DESCONTENTO: Representantes de los partidos PDC, PCN, MNR y PSD se reunieron el 28.11 en el Consejo Central de Elecciones (CCE) para analizar las reformas a la ley electoral recientemente aprobadas por ARENA y el MAC. El secretario general del PDC, Dr. José Antonio Morales Ehrlich, manifestó que "no se descarta el retiro de algunos partidos políticos, de la contienda electoral, si persisten las reformas aun cuando se presentara una demanda de inconstitucionalidad ante la Corte Suprema de Justicia."

REUNION: En la reanudación del proceso de negociación regional, congelado desde hace varios meses los cancilleres de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua se reunirán el 29 y 30 de noviembre en Ciudad de México para definir la fecha y el temario de una nueva cumbre regional. Esta será su primera reunión a nivel de Comisión Ejecutiva de Esquipulas II desde su frustrado encuentro del 22 de junio en Tegucigalpa, cuando no pudieron instalar formalmente las sesiones debido a la exigencia formulada por el gobierno anfitrión para que Nicaragua retire su demanda contra Honduras ante la Corte de Justicia de la Haya. El canciller salvadoreño, Ricardo Acevedo Peralta, anunció que la cita en la capital mexicana servirá para definir la fecha y el temario de la postergada cumbre, cuya convocatoria está prevista ahora para la primera quincena de enero próximo. Los cinco cancilleres analizarán también las diversas iniciativas planteadas por sus respectivos gobiernos en los últimos meses para "desbloquear" el proceso de Esquipulas II, entre ellos la que formuló Costa Rica por intermedio del canciller Madrigal Nieto ante la Asamblea General de la OEA.

viáticos y la conformación de una comisión que vigile la misma; la creación de otra comisión encargada de estudiar alternativas para financiar bonificación de fin de año por valor de 500 colones; la entrega de equipo necesario a trabajadores para ejecución de actividades de taller y campo; y no represalias contra huelguistas.

ANTMAG ha denunciado por otro lado la militarización del Centro Nacional de Tecnología Agrícola, a partir del 16.11, así como la realización de despidos a empleados del MAG que se niegan a participar en actividades electorales del PDC.

En la misma línea de represión, COACES ha denunciado y protestado enérgicamente por el cateo de su local en San Salvador que el 22.11 realizaran efectivos combinados de la Primera Brigada de Infantería (PBI) y la Guardia Nacional.

Finalmente, también en el sector público ANTMAG, ATCEL y ASEBIL anunciaron el 23.11 en conferencia de prensa "el inicio de un proceso de unificación que abarcará a diversas organizaciones laborales", al tiempo que denunciaron "un plan de gobierno que busca supervisar, controlar y destruir los sindicatos que sean opositores..., no importa su ideología". En sus demandas presentaron, además de las dos exigencias indicadas al principio, junto a la exigencia de un cese a la represión, la desmilitarización de centros de trabajo y la solución al conflicto nacional por la vía del diálogo-negociación.

En el sector privado, el conflicto más reciente es el paro sostenido por los trabajadores del Proyecto "Distrito de Italia" que construye unas 7000 viviendas, en Apopa, en demanda de aumento de salarios a 500, 800 y 1000 colones frente a los salarios actuales de 350, 400 y 600 colones para obreros, auxiliares y maquinistas, respectivamente. Esta subseccional del SOIC-SCES denunció el 26.11 la militarización del lugar de trabajo a partir del 25.11 por parte de efectivos de la Primera Brigada.

En este marco, el "proceso de unificación" de las organizaciones laborales anunciado el 23.11, parece cobrar fuerza. Pueden verse como testimonio de ello el esfuerzo de unificación que actualmente realizan ANTRAM y ASTRAM por un lado; por otro lado el apoyo que la UNOC ha querido dar en su comunicado del 22.11 a la lucha de SUCEPES, y finalmente el comunicado de denuncias y exigencias conjuntas que el 25.11 publicaron 26 organizaciones cooperativas, de empleados públicos, de trabajadores de la empresa privada, de campesinos y comunidades marginales.

Evolución económica durante 1988

Producción

La evolución de la economía salvadoreña durante los últimos cuatro meses confirma las apreciaciones realizadas a partir del comportamiento observado durante el primer semestre del año (PROCESO 357).

En esa ocasión se argumentaba que dada la conjugación de una serie de factores económicos y extraeconómicos adversos, el dinamismo de la actividad económica durante 1988 sería menor que el proyectado por el gobierno y posiblemente menor que el obtenido en 1987. Los últimos datos sobre el comportamiento de los principales sectores y variables macroeconómicas parecen confirmar tal aseveración, y sugieren que la evolución de 1988 será significativamente menor que la registrada en 1987.

Este comportamiento poco favorable de la producción está estrechamente relacionado con la evolución del sector agropecuario y del sector construcción, los cuales tendrán un crecimiento mucho menor que el esperado. Según estimaciones oficiales, el sector agropecuario crecería durante 1988

a una tasa equivalente al 2.4% en términos reales. No obstante, las últimas estimaciones indican que el producto agropecuario no tendrá crecimiento real alguno, y que en el mejor de los casos se mantendrá en términos absolutos en los niveles de 1987. La causa principal de este estancamiento es la caída vertical de la producción de café, que se espera para este año, la cual se estima disminuirá en un 23%, porcentaje que equivale a más de 759,000 quintales. Si bien es cierto que en esta disminución de la producción cafetalera han intervenido factores circunstanciales como el retardo en el régimen de lluvia y los vientos de principios de año, la causa principal que explica tal situación parece ser el abandono físico y financiero de las fincas lo cual se ha traducido en una disminución importante de la productividad. Según datos oficiales, en 1986 más del 46% de los cafetales del país estaban abandonados, producto principalmente de la poca rentabilidad del cultivo. Esta grave situación es precisamente la que ha llevado a algunos a sostener que actualmente la caficultura salvadoreña atraviesa por una crisis estructural.

Cuadro N° 1
Superficie y producción de los principales productos tradicionales

Producto	Superficie (En Mzs.)		Producción (En Mlles)		Variación (%)	
	1987-1988	1988-1989	1987-1988	1988-1989	Superficie	Producción
Café (qq.oro)	234,211	234,211	3,300	2,541	—	—23.0
Algodón (qq. rama)	19,800	18,000	576.45	648	—9.1	12.4
Caña de azúcar (r.c.)	57,223	50,000	3184.6	2526.9	—12.7	—20.8

Fuente: Dirección General de Economía Agropecuaria, con base a datos de la Encuesta de Propósitos Múltiples.

Otra causa explicativa de la evolución poco favorable del sector agropecuario es la drástica reducción que se espera en la producción de caña de azúcar, la cual se estima en más de un 20.0%. Dicha reducción se explica básicamente por la disminución del área sembrada (12.7%).

Debido al buen régimen de lluvias ocurrido este año —y pese a las inundaciones producidas por los temporales—, la producción de granos básicos será mayor en más de 22.0% que la obtenida durante la cosecha anterior. Según estimaciones preliminares, la producción de maíz aumentará cerca de 2%, la de frijol en 70.0%, el arroz oro en 32.0% y el maicillo en 429.0%. No obstante, dicho incremento será insuficiente para contrarrestar la caída en el café y la caña de azúcar.

El sector construcción es otro de los sectores que durante 1988 han mostrado un menor dinamismo con respecto al año

anterior. Pese a que los datos del tercer trimestre indican que se ha logrado dinamizar un poco la actividad con respecto al primer semestre del año, parece poco probable que se alcance la meta de crecimiento proyectada del 17.3%. Es importante señalar además que los problemas por el lado de la demanda han continuado durante el tercer trimestre. Según datos oficiales, la compra de viviendas ha sido baja durante el tercer trimestre: de las 4,847 unidades producidas en dicho lapso, solamente se han demandado 1,641; es decir, el 34.0% de la producción del trimestre.

Por otra parte, un factor adicional que ha contribuido a que el crecimiento económico durante el presente año sea menor que el esperado, es la reducción en los niveles de inversión privada, y principalmente de la inversión pública. Durante 1988, el nivel de ejecución de la inversión pública ha sido deficiente, razón por la cual

Cuadro N° 2
Promedio mensual* del índice general de precios al consumidor
(Base Dic. 1978 = 100)

Mes \ Año	1985	Δ%	1986	Δ%	1987	Δ%	1988	Δ%
Enero	221.6	11.2	291.8	31.7	381.6	30.8	454.4	19.1
Febrero	224.1	12.3	296.7	32.4	382.9	29.0	457.5	19.5
Marzo	227.0	13.2	300.5	32.4	387.1	28.8	462.7	19.5
Abril	229.7	13.9	304.3	32.5	392.5	29.0	468.6	19.4
Mayo	232.3	14.8	308.0	32.6	396.6	28.8	474.1	19.5
Junio	235.3	16.0	311.8	32.5	400.2	28.4	479.6	19.8
Julio	238.3	17.1	315.2	32.3	403.3	27.9	486.0	20.5
Agosto	241.0	18.1	319.1	32.4	405.8	27.2	488.5	20.4
Septiembre	243.8	19.2	322.9	32.4	408.3	26.4	490.8	20.2
Octubre	246.7	20.3	326.5	32.3	411.0	25.9		
Noviembre	249.8	21.4	330.0	32.1	413.8	25.4		
Diciembre	252.9	22.3	333.6	31.9	416.6	24.9		

* Acumulado desde enero al mes de referencia.

la cifra proyectada de formación de capital fijo público ha tenido que ser ajustada a un nivel muy inferior del programado.

Finalmente, la grave crisis de iliquidez del sistema bancario ha sido otro elemento que ha afectado la tasa de crecimiento del producto, ya que ha restringido seriamente la disponibilidad de créditos a los diferentes sectores productivos. De hecho, esta situación de iliquidez no permitirá alcanzar las metas crediticias y monetarias esperadas.

Como resultado de todo lo anterior, la meta de crecimiento programada por el gobierno (entre 2.5% y 3%) será prácticamente imposible de alcanzar. En el mejor de los casos, la economía salvadoreña crecerá durante 1988 entre un 1.5% y 2%, crecimiento que es totalmente insuficiente para compensar en un tiempo razonable la caída experimentada en los primeros años de la crisis. Dicho crecimiento es tan precario que incluso es inferior al crecimiento de la población.

Precios

En cuanto al comportamiento de precios, éste ha evolucionado de acuerdo a lo previsto en un análisis anterior (PROCESO 357). A partir del mes de julio, y como producto de la salida de las primeras cosechas de granos básicos, el ritmo de crecimiento de la inflación ha disminuido sensiblemente. Esta situación se evidencia claramente en el mes de agosto, en el cual el rubro alimentos —que es el que había venido marcando el ritmo de crecimiento mensual de la inflación durante los primeros seis meses del año— registró una tasa de crecimiento negativa de 5.8%. La salida al mercado de la primera cosecha de frijol, así como también de otros granos básicos que se encontraban en manos de acaparadores,

son los factores que explican tal situación. No obstante lo anterior, hay que señalar que la variación anual de los precios de algunos productos básicos continúa siendo alta; tal es el caso del precio del frijol, que muestra un incremento del 154.0% con respecto a 1987.

Al igual que los alimentos, el rubro misceláneos registró tasas negativas de crecimiento en los meses de agosto y septiembre, así como el rubro vivienda en el mes de septiembre.

Como resultado de lo anterior, el ritmo de crecimiento del proceso inflacionario se ha desacelerado sensiblemente durante los últimos meses, lo cual ha permitido una disminución de la inflación con respecto a 1987. Según datos oficiales, la inflación acumulada al mes de septiembre fue de 20.2%, cifra que es levemente superior al límite máximo programado (20.0%), e inferior en 6.2% a la registrada en igual período de 1987. Sin duda, y a pesar de que será muy difícil alcanzar la meta programada de inflación para el presente año (entre 18.0% y 20%), la reducción de la inflación con respecto a 1987 parece que será el único elemento realmente positivo de la evolución económica durante 1988.

Sector externo

La evolución del sector externo durante 1988 refleja claramente la crisis económica por la que está atravesando la economía salvadoreña. Las mismas proyecciones oficiales contenidas en el Programa Económico del presente año, contemplaban que el déficit de la balanza comercial alcanzaría durante el presente año el nivel más alto de los últimos años (más de US 450.0 millones de dólares).

Los datos disponibles del comporta-

Cuadro N° 3
Superficie y producción de granos básicos, años agrícolas
1987-1988 - 1988-1989
 (En manzanas y quintales)

Cultivos	Superficie		Producción		Variación			
	1987-1988	1988-1989	1987-1988 ¹	1988-1989	Superficie		Producción	
					Absoluta	%	Absoluta	%
Maíz	398,500	380,400	12,575,900	12,799,800	(18,100)	(4.5)	222,900	1.8
Frijol	89,300	82,100	531,000	902,700	(7,200)	(8.1)	371,700	70
Arroz oro	16,700	19,200	567,000	748,800	1,500	8.9	181,800	32.1
Sorgo	178,700	176,400	564,200	2,985,700	(2,300)	(1.3)	2,421,500	429.2
TOTALES	683,200	657,100	14,238,100	17,437,000	(26,100)	(3.8)	3,197,900	22.5

1. Producción disminuida por efecto de la sequía.

Fuentes: a) Dirección General de Economía Agropecuaria.
 b) Datos incluyen pérdidas por inundaciones.

miento del sector externo durante los primeros ocho meses del año, confirman tal situación. Según cifras preliminares, la balanza comercial al mes de agosto registró un déficit de más de US\$225.0 millones de dólares, que es mayor en cerca de un 8.0% al registrado en igual período de 1987. De seguir tal tendencia, el déficit de la balanza comercial de 1988 será el octavo consecutivo y el más grande de la historia reciente del país.

Durante 1988 han continuado presentes los factores que durante los últimos ocho años han provocado la crisis del sector externo de la economía salvadoreña, entre los cuales vale la pena mencionar la crisis del MERCOSUR, la drástica reducción de la producción exportable, los bajos precios de

nuestros productos principales de exportación, y en menor medida, la pérdida de competitividad de nuestras exportaciones.

En resumen, la economía salvadoreña durante 1988 sigue sin poder salir de la grave crisis que viene padeciendo desde hace nueve años. El precario crecimiento económico que se experimentará este año, así como el grave problema del sector externo son la más clara evidencia al respecto. Pese a que se logran algunos avances importantes en el control de la inflación, ésta continúa en niveles altos con respecto a sus principales socios comerciales, y continúa erosionando el poder adquisitivo de los ingresos, especialmente de aquella parte de la población —que es la mayoría— que percibe ingresos fijos.

Informe de la CIDH sobre El Salvador (II)

Un grave hecho en contra del derecho a la libertad personal y que ha suscitado una gran preocupación de la CIDH lo constituye el caso de Miguel Angel Rivas Hernández, de 20 años de edad, estudiante en un colegio en Ilopango del Departamento de San Salvador, quien fue capturado el 29 de noviembre de 1986, a las 19:30 horas en Ilopango, cerca de San Salvador. Al momento de su captura, el joven se dirigía a su casa desde su lugar de trabajo, en la estación de servicio Texaco ubicada en el distrito de Ilopango. Según testigos presenciales, sus captores, elementos vestidos de civil fuertemente armados, bajo el típico operativo de secuestro, se lo llevaron en una camioneta tipo "pick-up".

Pocos días después, su familia recibió información en el sentido de que estaba alojado como prisionero en la base de la Fuerza Aérea de Ilopango. La familia también fue informada que Miguel Angel sería liberado para la Navidad de 1986, lo que no llegó a ocurrir. Para obtener que se reconozca su detención, se expliquen los motivos de la misma y se le ponga a disposición de un juez o se le libere, la familia ha agotado, sin resultado alguno, todos los recursos existentes en El Salvador. Las Fuerzas Armadas y de Seguridad niegan haber o mantener detenido a Miguel Angel Rivas. Sin embargo, por diferentes fuentes confiables se ha podido confirmar que en efecto está detenido y que ha sido trasladado a las dependencias de la Guardia Nacional, aunque ese cuerpo de seguridad sigue negando su detención.

En el presente caso, aparte de las comunicaciones oficiales regulares, la Comisión ha realizado múltiples gestiones de carácter personal con las autoridades salvadoreñas en relación a la situación del señor Rivas Hernández. Además de ello, con motivo de la visita que realizó un

abogado de la Secretaría de la Comisión a la República de El Salvador en el mes de noviembre de 1987, se efectuaron también, por su parte, otras gestiones directas en el mismo sentido con la esperanza de contribuir a la liberación de la indicada persona.

En consideración a la falta total de pronunciamiento o respuesta de parte del Gobierno de El Salvador, la Comisión adoptó una resolución, la que se incluye en el Capítulo III de este informe.

Con posterioridad a la expedición de esa resolución, la Comisión recibió de parte de los padres de Miguel Angel Hernández una comunicación en la que se confirmaba que había sido visto con vida a su hijo el 27 de marzo de 1988 sentado en el interior de la Comandancia de la Guardia Nacional.

La Comisión considera con la mayor preocupación la situación del caso de Miguel Angel Rivas Hernández en relación con el cual, hasta el momento, el Gobierno de El Salvador ha eludido proporcionar una respuesta oficial sobre su situación personal pese a que, extraoficialmente, se ha admitido no sólo que el señor Rivas Hernández vive sino que se le mantiene ilegalmente detenido, sin investigación, sin proceso, sin debida defensa, sin acceso a las garantías judiciales que contempla la Constitución de la República de El Salvador.

En lo relacionado con la situación de los derechos políticos, la CIDH ha observado con el mayor interés el desarrollo de las elecciones llevadas a cabo el 20 de marzo de 1988, en que se celebraron comicios parlamentarios y de consejos municipales con la finalidad de renovar a 60 diputados y 262 municipios. La población electoral de casi 2 millones de personas fue repartida con el objeto de votar en 7,000 mesas receptoras de sufragio. El Consejo Central de Elecciones (CCE) estableció la apertura de los colegios electorales para las 07:00

horas y su cierre para las 5:00 de la tarde. Participaron en la campaña electoral los movimientos de mayor electorado nacional tales como el Partido Demócrata Cristiano (PDC), el Partido de Conciliación Nacional (PCN) y el Partido Alianza Republicana Nacionalista (ARENA).

Previamente los partidos socialistas salvadoreños integrados en la denominada Convergencia Democrática (CD) habían anunciado que se abstendrían de participar en los comicios debido a la falta de democracia real, a las condiciones de inseguridad y al clima de violencia existente en el país. La guerrilla salvadoreña, que había rechazado los comicios, incrementó en días previos a éstos su actividad militar y decretó, durante la realización de los mismos, un boicot al tránsito. Dos miembros del FMLN que aparecieron en un noticiero de televisión con los rostros ocultos advirtieron a la población y a los transportistas que se abstuvieran de salir a las calles durante el boicot rebelde. Uno de los guerrilleros, identificado como Comandante Esther, denunció la militarización de los centros de votación, ciudades, pueblos y carreteras, advirtiendo que sólo vehículos de prensa, ambulancias de organismos humanitarios y de la iglesia podían circular sin peligro de ser atacados por las fuerzas del FMLN. Dentro del boicot efectuado, la guerrilla dejó sin energía eléctrica amplias zonas del país, lo que dificultó posteriormente el cómputo. Pese a esos obstáculos votaron casi 1.6 millones de salvadoreños, lo que significó que concurrieron a la votación más de un 70% de la población inscrita.

Los resultados oficiales de las elecciones proporcionados por el Consejo Central concluyeron el día sábado 26 de marzo de 1988, otorgando 205 consejos municipales a ARENA, partido que obtuvo,

asimismo, el triunfo en la Alcaldía de San Salvador en la persona de Armando Calderón Sol, quien derrotó al candidato del Partido Demócrata Cristiano Alejandro Duarte, hijo del Presidente de la República. Asimismo, otorgó a ARENA una mayoría en la Asamblea Legislativa al alcanzar 30 de los 60 diputados, mientras que el PDC obtuvo 23 escaños y el Partido de Conciliación Nacional (PCN) 7. Seguidamente al conocerse el resultado del escrutinio el Partido ARENA lo calificó como una maniobra para despojarle de la mayoría parlamentaria, informando que solicitaría al Consejo que anule a los resultados de la elección.

Como consecuencia de esta situación en la que ninguna de las fracciones representadas en el congreso unicameral contaba con la mayoría necesaria para la instalación de la Asamblea, se produjo una situación de vacío de poder en el Congreso en El Salvador. Asimismo, se produjo una confrontación entre los poderes legislativo y judicial ante la orden de la Corte Suprema de Justicia de que no se le entregara la credencial a un diputado en disputa entre los dos partidos mayoritarios. La democracia cristiana objetó la instalación de la Asamblea Legislativa llevada a cabo el día 1º de mayo por el partido ARENA, manifestando que ésta era inconstitucional porque las leyes establecen que solamente puede ser instalada con la participación de la mitad más uno de los diputados electos, esto es con 31. Finalmente, la junta directiva de la Asamblea quedó instalada cuando ARENA logró consolidar su mayoría mediante la adhesión de un diputado de las filas del Partido de Conciliación Nacional (PCN) que pasó a engrosar las de ARENA.

La Comisión considera asimismo referirse a las implicaciones que ha tenido en El Salvador la promulgación de la ley de

amnistía, de conformidad con los compromisos asumidos por los países centroamericanos dentro de los acuerdos de Esquipulas II, del 7 de agosto de 1987, por los presidentes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua se estableció el compromiso, de parte de los Estados participantes, de que:

En cada país centroamericano, salvo en aquellos en donde la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento determine que no es necesario, se emitirán decretos de amnistía que deberán establecer todas las disposiciones que garanticen la inviolabilidad de la vida, la libertad en todas sus formas, los bienes materiales y la seguridad de las personas a quienes sean aplicables dichos decretos. Simultáneamente a la emisión de los decretos de amnistía, las fuerzas irregulares del respectivo país, deberán poner en libertad a todas aquellas personas que se encuentren en su poder.

El 28 de octubre de 1987 la Asamblea Legislativa aprobó el Decreto Ley Nº 805 denominado Ley de Amnistía para el Logro de la Reconciliación Nacional. La ley de amnistía fue aprobada con los votos de 33 diputados del gobernante partido demócrata cristiano, luego de que los 27 parlamentarios de los partidos de oposición se negaron a votar por no estar de acuerdo con el contenido de la ley. La ley de amnistía que entró en vigencia el 5 de noviembre de 1987 favorece a 1.000 presos políticos y unos 4.000 rebeldes que de acuerdo con cifras extraoficiales, se han entregado al ejército y luego han sido puestos en libertad y asimismo a casi 120 presos políticos, que han sido posteriormente liberados.

La Ley 805 concede amnistía absoluta y de pleno derecho a favor de todas las personas, sean estas nacionales o extranjeras, que hayan participado como autores

inmediatos, mediatos o cómplices en la comisión de delitos políticos o comunes conexos con los políticos o delitos comunes cuando en su ejecución hubiesen intervenido un número de personas que no se baje de veinte, cometidas hasta el veintidos de octubre del corriente año, y hace extensivo dicho beneficio a los alzados en armas, que dentro de los quince días subsiguientes a la vigencia de la presente Ley, se presentaron manifestando su deseo de renunciar a la violencia y acogerse a la amnistía.

La ley de amnistía de El Salvador excluye de sus beneficios a los que hubieren participado en el asesinato de Monseñor Romero, a los que hubieran cometido delitos de secuestro con ánimo de lucro personal, en el comercio clandestino o fraudulento de drogas y asimismo, de acuerdo con la parte final del primer párrafo del artículo primero, a quienes hubieran participado en el asesinato de Herbert Anaya, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos no gubernamental.

Como consecuencia de la ley de amnistía, el 12 de noviembre de 1987 fueron liberados de los centros penales Mariona de varones e Ilopango de mujeres casi 150 detenidos políticos sindicados de pertenecer a organizaciones insurgentes.

Las reacciones frente a la ley de amnistía han sido contradictorias. Mientras algunos miembros de la Asamblea Nacional se opusieron a ella y criticaron al Gobierno asegurando que la ley sólo favorecía al FMLN, algunos dirigentes de esa organización así como del FDR la criticaron asegurando que constituía un arma de doble filo que traería como consecuencia en El Salvador lo que había ocurrido en otros países donde quienes se habían acogido a la amnistía habían sido posteriormente asesinados; algunos organismos de derechos humanos, por su parte, han criticado

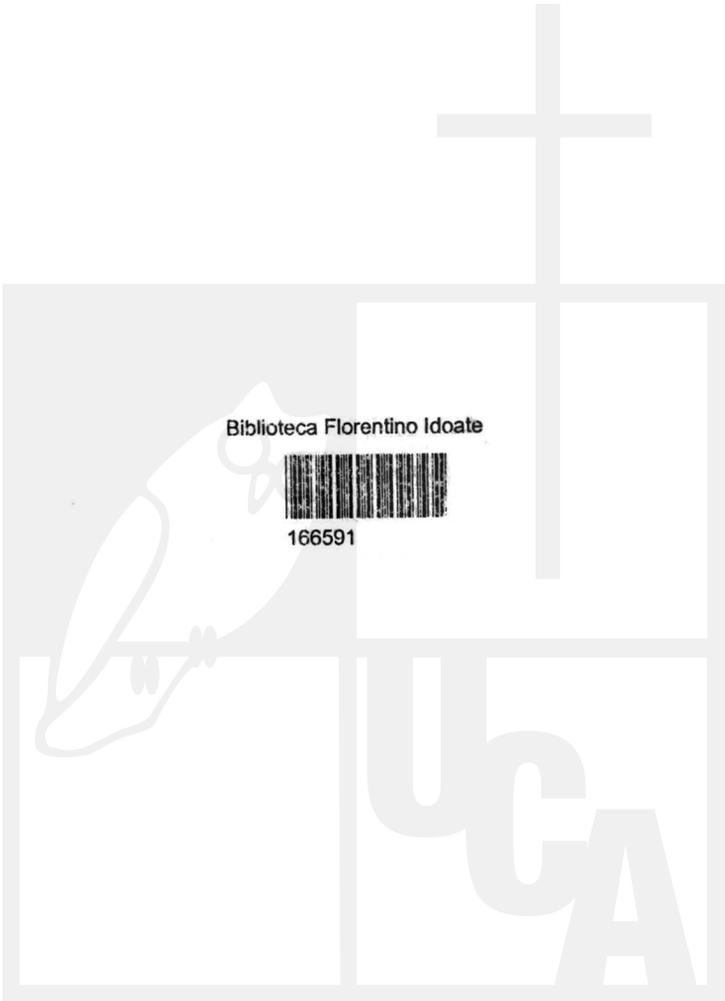
la ley de amnistía como un manto de perdón y olvido que favorece principalmente a los miembros de las fuerzas armadas y de las fuerzas paramilitares causantes de muchos asesinatos, torturas y desapariciones de personas en los últimos años.

Posteriormente a la promulgación de la ley de amnistía, diversos organismos de derechos humanos han advertido sobre la reaparición de las actividades de los escuadrones de la muerte, los que sólo en el primer semestre de este año, habrían sido responsables de 32 asesinatos. Por otra parte, como consecuencia de la ley de amnistía, varias organizaciones internacionales de derechos humanos y el propio Gobierno de El Salvador ha objetado diversas liberaciones ordenadas por las autoridades policiales de El Salvador al amparo de dicha amnistía general.

De otro lado, cabe señalar como un hecho muy positivo ocurrido durante el período materia de la presente observación, la repatriación voluntaria de cuatro mil cuatrocientos ciudadanos salvadoreños ocurrida el 11 de octubre de 1987 y la de mil doscientos, que se llevó a cabo entre el 13 y el 14 de agosto del presente año, todo ello gracias a la valiosa gestión de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y a la cooperación del Gobierno de El Salvador.

En síntesis, durante el período que cubre el presente Informe y siempre teniendo en cuenta la situación de guerra interna que confronta El Salvador, la Comisión considera que, lamentablemente, se ha producido una desmejoría en la situación de los derechos humanos en este país. A juicio de la Comisión, los aspectos en los que la inobservancia a los derechos humanos han sido más graves son los que se refieren especialmente al derecho a la vida, por el resurgimiento de la violencia habido en el país. Pese a los problemas antes señalados, la Comisión considera meritorio el mantenimiento formal de todos los derechos y garantías constitucionales, aunque éstos en la práctica han sido también vulnerados.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos hace nuevamente una invocación tendiente a humanizar el conflicto armado, a dar cumplimiento a las normas del derecho internacional humanitario facilitando la evacuación de los heridos y mutilados de guerra, a realizar toda clase de esfuerzos para eliminar las actividades de los denominados escuadrones de la muerte, a reemprender el camino del diálogo para buscar la paz y asimismo, tiene la esperanza de mantener muy activa la cooperación y asistencia del Gobierno de El Salvador con las tareas de la Comisión.



Biblioteca Florentino Idoate



166591